

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN

CABILDO EXTRAORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN (2014-2018)

SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA MARTES VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL CATORCE, EN EL SALÓN DE PRESIDENTES DEL COMPLEJO CULTURAL TEXMELUQUENSE DE LA CIUDAD DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, DECLARADO PREVIAMENTE EN LA PRIMER SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA DE FECHA QUINCE DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO RECINTO OFICIAL PARA CELEBRAR LAS SESIONES DE CABILDO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2014-2018; REUNIDOS LOS CIUDADANOS JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, ASÍ COMO LAS REGIDORAS Y REGIDORES: TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ, FERNANDO MENESES MORAN, MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, CARMEN JUÁREZ LÓPEZ, PABLO MÉNDEZ ANAYA, JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES, GRACIELA REYES ISLAS, REFUGIO RAMÍREZ MADRID, OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA, MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ, EMILIO FLORES OLGUÍN, OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA Y ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO PARA DAR FE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 70, 73, 74, 75, 76, 77 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA, DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN, CABILDO EXTRAORDINARIO, BAJO EL SIGUIENTE PROYECTO DEL:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.-PASE DE LISTA DE LOS ASISTENTES.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 3.- LECTURA, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- APROBACIÓN POR PARTE DEL HONORABLE CABILDO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES DEL 15 AL 28 DE FEBRERO DE 2014, QUE SERÁN ENTREGADOS A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA DE ACUERDO A LA CALENDARIZACIÓN EMITIDA POR ESTE ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN.

5.- APROBACIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE PLEBISCITOS 2014.

6.-CIERRE DE LA SESIÓN

LA SECRETARIA GENERAL DESAHOGANDO EL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, PROCEDIÓ A REALIZAR EL PASE DE LISTA, HACIENDO CONSTAR LA PRESENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

C. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ

PRESIDENTE MUNICIPAL..... PRESENTE

C. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL PRESENTE.

REGIDORAS Y REGIDORES:

C. MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ..... PRESENTE

C. TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ..... PRESENTE.

C. FERNANDO MENESES MORAN..... PRESENTE.

C. CARMEN JUÁREZ LÓPEZ..... PRESENTE.

C. PABLO MÉNDEZ ANAYA..... PRESENTE.

C. JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES..... PRESENTE.

C. GRACIELA REYES ISLAS..... PRESENTE.

C. REFUGIO RAMÍREZ MADRID..... PRESENTE.

C. CARMEN JUÁREZ LÓPEZ..... PRESENTE.

- C. MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ....._____ PRESENTE.
- C. EMILIO FLORES OLGUÍN....._____ PRESENTE.
- C. OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA..... PRESENTE.

DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO DOS: ME PERMITO INFORMARLES LA ASISTENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y DOCE REGIDORES INTEGRANTES DE CABILDO, POR LO QUE ESTANDO REUNIDA LA TOTALIDAD DEL CABILDO, DECLARO QUE HAY QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA QUINTA SESIÓN, CABILDO EXTRAORDINARIO, TENIÉNDOSE POR INSTALADA FORMALMENTE LA SESIÓN.

DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO TRES: EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, LA SECRETARIA GENERAL LO PONE A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. **ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO CUATRO: APROBACIÓN POR PARTE DEL HONORABLE CABILDO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES DEL 15 AL 28 DE FEBRERO DE 2014, QUE SERÁN ENTREGADOS A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA DE ACUERDO A LA CALENDARIZACIÓN EMITIDA POR ESTE ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN.

LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA EXTERNA: LA INFORMACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS NOS LA PRESENTAN DE UNA FORMA MUY GENERAL Y NO EXISTE LA POSIBILIDAD DE ANALIZARLA, PORQUE NO SABE A QUE SE REFIEREN LOS CONCEPTOS, NO SE TRATA DE VENIR Y SOLO APROBAR, NO EXISTE UN PARÁMETRO DE COMPARACIÓN, HAY FALTANTE DE INFORMACIÓN CLARA, PRECISA, DESGLOSADA.

EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN: SOLICITA A LA SECRETARIA SOMETA A VOTACIÓN DEL CABILDO EL INGRESO DEL TESORERO MUNICIPAL PARA QUE REALICE UNA EXPOSICIÓN DE CADA UNO DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DESPEJE LAS DUDAS E INTERROGANTES DE LOS CABILDANTES.

REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ: SOLICITO A LA SECRETARIA GENERAL QUE ESTE PUNTO SE SOMETA PRIMERO A UN ANÁLISIS, SE CONTINUÉ CON LA DISCUSIÓN Y SE CONCLUYA CON LA APROBACIÓN.

EL REGIDOR JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES EXPRESA: NO PONGO EN DUDA EL MANEJO DE LOS RECURSOS, CONFIÓ EN NUESTRO PRESIDENTE MUNICIPAL Y EN LOS DIRECTORES QUE NOMBRO PARA ESTE RUBRO, EN LO QUE NO ESTOY DE ACUERDO ES EN LA FORMA EN QUE SE HACE, CONSIDERO QUE DEBEN PRESENTAR UN DESGLOSE DE LOS RUBROS, DE FORMA DETALLADA, EN PRIMER LUGAR POR RESPETO, TRANSPARENCIA Y POR ÚLTIMO POR LOS ACTOS PROTOCOLARIOS QUE YA HAN SOLICITADO EN REPETIDAS OCASIÓN, DE QUE SE ENTREGUE LA INFORMACIÓN CON TIEMPO Y LOS SOPORTES Y SOLICITO NUEVAMENTE SE NOS HAGA LLEGAR UN INFORME DETALLADO Y PRECISO DE LAS CUENTAS, CONSIDERO QUE SERÍA MUY AMBIGUO ESCUCHAR AL TESORERO SEÑALAR CANTIDADES, ES MEJOR TENER LA INFORMACIÓN PLASMADA.

REGIDOR EMILIO FLORES OLGUÍN: OPINO QUE CON LA EXPOSICIÓN DETALLADA DEL TESORERO MUNICIPAL SE DISIPARÍAN LAS DUDAS DE TODOS Y QUE EN POSTERIOR EN LA PRÓXIMA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ANEXEN LA INFORMACIÓN DETALLADA Y DESGLOSADA DE CADA RUBRO.

SÍNDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ: EN REFERENCIA ARTÍCULO 149 DE LA LEY ORGÁNICA DEL ESTADO, EL CUAL DETERMINA: LA FORMULACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS O PRESUPUESTALES SE REALIZARÁ CON BASE EN LOS PRINCIPIOS, SISTEMAS, PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS Y CONFORME A LAS NORMAS PREVISTAS EN OTROS ORDENAMIENTOS APLICABLES Y A LOS LINEAMIENTOS QUE AL EFECTO ESTABLEZCA EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL

ESTADO. TAMBIÉN DESCONOZCO CUALES SON LOS MÉTODOS, A QUE SE REFIEREN LOS PROCEDIMIENTOS; LA INFORMACIÓN QUE SE NOS DIO ES MUY ABSTRACTA, ME GUSTARÍA CONOCER A PROFUNDIDAD EL GASTO MUNICIPAL, MISMO QUE DEBE EJERCERSE DE ACUERDO A LO QUE DETERMINE EL AYUNTAMIENTO, PERO COMO MÍNIMO DEBERÁ PROVEER: EDUCACIÓN PÚBLICA, SEGURIDAD PÚBLICA, CENTRO DE SALUD PÚBLICA, CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL, GASTOS DE CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS, OBRAS PÚBLICAS DE PRIORIDAD COLECTIVA, SERVICIOS PÚBLICOS, SUELDOS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO, APORTACIONES A PLANOS DE DESARROLLO ESTATAL, MUNICIPAL O REGIONAL, JUNTAS AUXILIARES, CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y EQUILIBRIO ECOLÓGICO, CONTROL DE LA FAUNA NOCIVA Y CONSERVACIÓN Y PROMOCIÓN DE IDENTIDAD Y CULTURA DE LOS PUEBLOS Y POBLACIONES INDÍGENAS. ASÍ MISMO EL ARTÍCULO 167 ESTABLECE: LOS TESOREROS MUNICIPALES SERÁN RESPONSABLES DE LAS EROGACIONES QUE EFECTÚEN FUERA DE LOS PRESUPUESTOS Y PLANES APROBADOS, SIN PERJUICIO DE LAS RESPONSABILIDADES EN QUE INCURRAN OTROS SERVIDORES PÚBLICOS; SE ESTÁ EN EL ENTENDIDO QUE SE ESTÁ TRABAJANDO CON UNA LEY QUE DEJARON YA ORGANIZADA, DEBEMOS TENER CONCIENCIA DE QUE NO SE DEBEN REBASAR LOS TOPES, SÉ QUE TENEMOS QUE HACER UN CURSO POSTERIOR, EN LAS CUENTAS DEBE HABER COINCIDENCIA ENTRE LOS EGRESOS, INGRESOS, LO QUE SE TIENE PRESUPUESTADO Y SE DEBE TENER MESURA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO, YA QUE ES DINERO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES, DEL PRESUPUESTO DEL ESTADO, DE LOS CONTRIBUYENTES Y PIDO HAYA MAYOR CLARIDAD EN ESTE SENTIDO, ADEMÁS DE QUE EL ANEXO QUE SE NOS HIZO LLEGAR NO CUENTA CON LA RUBRICA, POR LO QUE PIDO QUE EL TESORERO LO EXPLIQUE Y LO LEGALICE CON SU FIRMA CON LA AUTORIDAD QUE TIENE COMO TESORERO, QUE SE HAGA LA EXPOSICIÓN Y TAMBIÉN SE HAGA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN.

REGIDOR PABLO MÉNDEZ ANAYA, ESTOY DE ACUERDO EN QUE EL TESORERO MUNICIPAL NOS EXPLIQUE Y DISIPE LAS DUDAS, PIDO SE SOMETA A VOTACIÓN EL INGRESO DEL TESORERO.

REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA: MANIFIESTO MI ACUERDO PARA QUE EL TESORERO HAGA SU EXPOSICIÓN Y PARA QUE SE PUEDA LLEVAR A CABO EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN EFICIENTE SE DEBE TENER LA INFORMACIÓN POR ESCRITO, NO SE PUEDE ANALIZAR AL VAPOR, HAGO HINCAPIÉ EN CUESTIÓN A LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, DE ANTEMANO SE QUE ES URGENTE SE APRUEBE YA QUE LA LEY MARCA QUE DEBE PRESENTARSE QUINCE DÍAS DESPUÉS DEL PERIODO QUE SE ESTA REPORTANDO, POR PRINCIPIO PIDO SE TENGA LA INFORMACIÓN COMPLETA EN TIEMPO. PROPONGO SE

SOMETA A VOTACIÓN LA PROPUESTA PARA QUE EL TESORERO MUNICIPAL DE UNA EXPLICACIÓN Y SE NOS PERMITA POR LO MENOS UN DÍA PARA HACER EL ANÁLISIS Y POSTERIOR SOMETERLO A LA APROBACIÓN.

REGIDORA MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ: CON RESPECTO A LA NÓMINA, POR LO QUE HACE AL DEL RUBRO DE SERVICIOS PERSONALES, AL APROBARLO, ¿ESTARÍA DE ACUERDO CON EL SALARIO QUE SE LES PAGA A CADA UNO DE LOS FUNCIONARIOS?, Y LA VERDAD TENGO LA DUDA PORQUÉ HASTA EL MOMENTO NO SABEMOS CUANTO GANA UN SECRETARIO O UN DIRECTOR Y NO VOY APROBAR A CIEGAS; ES DECIR NO DUDO DE LA HONESTIDAD O TRANSPARENCIA CON LA QUE ESTÁN MANEJANDO LOS RECURSOS, PERO SI UN DIRECTOR GANA ALREDEDOR DE \$15,000.00 O \$20,000.00 NO TENGO TAMPOCO COMPROBADO QUE ESTE CUMPLIENDO CON SU HORARIO LABORAL Y NO TIENEN NOMBRAMIENTO PARA QUE GANEN ESTE SALARIO; EN ESTE CASO ME GUSTARÍA SE HICIERA UNA PAUSA, PRIMERO PARA CONOCER CUAL ES LA SITUACIÓN Y POSTERIOR APROBARLO.

REGIDOR EMILIO FLORES OLGUIN: CONSIDERO QUE COMO BASE DE LOS SALARIOS ESTÁN TOMANDO EN CUENTA LO QUE DEJO LA PASADA ADMINISTRACIÓN, POR MI PARTE ESTOY DE ACUERDO, PORQUE AL APROBARLO ESTA BASADA EN HECHOS Y AL APROBAR LA INTERVENCIÓN DEL TESORERO NOS EXPLICARÍA Y HARÍA EL DESGLOSE Y SE DISIPARÍAN LAS DUDAS.

LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA: CONSIDERO QUE SI LOS SALARIOS SE ESTÁN BASANDO EN LA PLANTILLA DEL PERSONAL ANTERIOR, NO LA CONOCEMOS Y TAMPOCO TENEMOS EL ORGANIGRAMA, ESTOY DE ACUERDO Y NO DUDAMOS DE LA TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS, PERO ES IMPORTANTE CONOCER A FONDO CUALES SON LOS RUBROS Y A QUE SE REFIEREN CADA UNO, EN EL DOCUMENTO QUE NOS ACABAN DE PRESENTAR SE PRESENTA LA MISMA SITUACIÓN, PORQUE NO HAY EL DESGLOSE DE LOS MISMOS, COMO EJEMPLO EL RUBRO DE SERVICIOS GENERALES, QUE ABARCA O A QUE SE REFIERE, NO DUDO QUE CONTABLEMENTE ESTE BIEN, PERO EL CONCEPTO A QUE SE REFIERE.

REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ REFUERZO LA PETICIÓN DE LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ POR LO QUE HACE A LOS EGRESOS, EN ESPECÍFICO EL RUBRO DE SERVICIOS PERSONALES, NECESITAMOS CONOCER ADEMÁS DEL ORGANIGRAMA, LA NÓMINA, DE ESTA MANERA SE JUSTIFICARA; SE HA VENIDO REALIZANDO EN CABILDOS ANTERIORES LA PETICIÓN PARA QUE PRESENTEN LA PLANTILLA DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE TODA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

REGIDORA GRACIELA REYES: SOLICITO SE LLEVE A CABO LA VOTACIÓN PARA QUE SE DE APERTURA Y EL TESORERO EXPLIQUE DE MANERA DETALLADA ESTE PUNTO Y DE ESTA MANERA SE DISIPEN LAS DUDAS Y SE AVANCE EN ESTE PUNTO.

REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN EN ESTE SENTIDO, HAGO UN LLAMADO A LOS REGIDORES PARA QUE PRIMERO ESCUCHEMOS LA EXPLICACIÓN DEL TESORERO MUNICIPAL; POR OTRO LADO EN LO QUE SE REFIERE A LA PLANTILLA DE PERSONAL, EN TÉRMINOS GENERALES SERÍA EL CATÁLOGO DE PUESTOS Y EL ORGANIGRAMA SON COSAS DISTINTAS; APELO A SU DISPOSICIÓN PARA QUE ESCUCHEMOS LA INTERVENCIÓN DEL TESORERO Y DE ACUERDO A LA SITUACIÓN YA DESGLOSADA; ESTOS SON LOS FORMATOS QUE EXIGE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO Y CON LA EXPOSICIÓN DEL TESORERO CONOCERÍAMOS A QUE SE REFIERE CADA RUBRO; PIDO A LA SECRETARIA GENERAL PASE A LA VOTACIÓN PARA QUE SE APRUEBE LA PARTICIPACIÓN DEL TESORERO.

REGIDOR REFUGIO RAMÍREZ MADRID: PARA UN CABILDO EXTRAORDINARIO SE PUEDE CITAR HASTA CON DOS HORAS DE ANTICIPACIÓN Y SI SE TUVIERON VEINTICUATRO HORAS, PORQUE NO SE HICIERON LAS OBSERVACIONES POR ESCRITO DE LO QUE ESTÁN SOLICITANDO EN ESTE MOMENTO, PIDO DE LA MANERA MÁS ATENTA A MIS COMPAÑEROS REGIDORES SE CONTINÚE CON EL CURSO DEL CABILDO Y SE APRUEBE LA PARTICIPACIÓN DEL TESORERO PARA POSTERIOR SE SOMETA A CONSIDERACIÓN EL PUNTO PARA EL CUAL FUERON CONVOCADOS.

REGIDOR JOSÉ MATEO JUÁREZ SEÑALO DOS SITUACIONES, LA PRIMERA EN LA SESIÓN ANTERIOR SE COMETIÓ UN ERROR, CUANDO SE SOLICITAN VOTACIONES DIFERENTES, EN ESTE CASO LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ HIZO UNA SOLICITUD AL CABILDO DONDE TAMBIÉN SE SOMETE A VOTACIÓN; EN ESTE CASO SE HIZO UN PARÉNTESIS DE 24 HORAS PARA HACER UN ANÁLISIS PROFUNDO A LOS ESTADOS FINANCIEROS, POR LO QUE PIDO SE VOTE TAMBIÉN; POR OTRO LADO, LE RECUERDO AL REGIDOR DE EDUCACIÓN QUE SI SE CONVOCA HASTA CON DOS HORAS A LOS CABILDOS EXTRAORDINARIOS EN CASOS DE EMERGENCIA O DE CATÁSTROFE, PERO ESTA NO ES LA SITUACIÓN.

SECRETARIA GENERAL: SOLICITO LA AUTORIZACIÓN DEL CABILDO PARA QUE EL C.P. OSCAR SÁNCHEZ SÁNCHEZ INGRESE AL RECINTO Y EXPONGA EL TEMA A EFECTO DE DISIPAR LAS DUDAS EXISTENTES, UNA VEZ SOMETIDA A VOTACIÓN LA PROPUESTA ES APROBADA POR UNANIMIDAD.

EN USO DE LA VOZ, EL TESORERO MUNICIPAL MANIFESTÓ: LA INFORMACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE SE LES ENTREGARON SON UN RESUMEN EJECUTIVO, EN EL ENTENDIDO QUE ALGUNOS DESCONOCEN ALGUNOS TECNICISMOS, POR OTRO LADO, EL MATERIAL QUE SE LES ACABA DE HACER LLEGAR SON LOS FORMATOS OFICIALES DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD DE CÓMO SE PRESENTA LA INFORMACIÓN FINANCIERA; LOS CONCEPTOS YO NO LOS ESTABLEZCO, DE ACUERDO A LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD ASÍ DEBEN PRESENTARSE, INCLUSO POR PARTIDAS; DESPUÉS DE UNA EXPLICACIÓN MINUCIOSA DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS Y DE LO QUE ABARCAN LOS INGRESOS Y EGRESOS, SE DISIPAN LAS DUDAS DE LOS REGIDORES TALES COMO: LA REGIDORA MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ CUESTIONA: SI LO DEL TIANGUIS Y LO QUE SE COBRA A LOS AMBULANTES ENTRA EN EL CONCEPTO DE ESPACIOS POR INGRESOS DE MERCADOS MUNICIPALES, ESPACIOS EN PORTALES Y ÁREAS MUNICIPALES; SI LO DE LA FERIA DE SAN JOSÉ INGRESA AL MUNICIPIO O LO QUE RECABA ES PARA LA IGLESIA. LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA CUESTIONA RESPECTO AL RESUMEN DE INGRESOS DE LOS FONDOS PARA LA INVERSIÓN PÚBLICA FISM Y FORTAMUN Y DEL DESGLOSE DE PARTICIPACIONES PORQUE LOS MONTOS NO SON LOS MISMOS. EL REGIDOR OSCAR QUIROZ HAGO LA PETICIÓN PARA QUE POSTERIORMENTE SE NOS ENTREGUE LA RELACIÓN DEL PERSONAL CON LOS SALARIOS QUE DEVENGAN CADA UNO.

PRESIDENTE MUNICIPAL: HAGO EL RECORDATORIO QUE RECIBIMOS UNA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y NOS DEJARON UN PRESUPUESTO DE EGRESOS YA APROBADO, ASÍ COMO UNA TABLA DE ARANCELES IGUALMENTE YA APROBADAS Y SE HAN CUBIERTO LOS SALARIOS DE LAS PRIMERAS QUINCENAS DE ACUERDO A ESTE PRESUPUESTO DE EGRESOS, E INFORMO QUE EN EL PRÓXIMO CABILDO SE VA A PRESENTAR EL ORGANIGRAMA CON EL TABULADOR DE SALARIOS PARA LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN, EN ESTE SENTIDO SE VERIFICO AMPLIAMENTE SI SE PODÍA HACER, LAS MODIFICACIONES A LA LEY DE EGRESOS SE PODRÁN HACER HASTA EL PRIMERO DE JUNIO Y EN PRÓXIMAS REUNIONES SE DARÁN A CONOCER LAS PROPUESTAS. DEBIDO AL DESCONOCIMIENTO DE LOS TÉRMINOS CONTABLES, PROPONGO A TODOS LOS REGIDORES TOMEMOS UNAS CLASES PARA CONOCER Y MANEJAR LOS TÉRMINOS, DESPEJANDO ASÍ LAS DUDAS DE DESCONOCIMIENTO DE LOS TÉRMINOS CONTABLES, NO OBSTANTE EL DÍA DE AYER HUBO UNA REUNIÓN PARA ESTE TEMA Y NO HUBO OBSERVACIONES.

REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA: EL DÍA DE AYER CUANDO SE TUVO LA REUNIÓN NO NOS HABÍAN ENTREGADO LA INFORMACIÓN, POR ESO AL INICIO DE LA SESIÓN HICE EL COMENTARIO QUE NO ERA SUFICIENTE EL TIEMPO EN QUE SE NOS

DABAN LOS DOCUMENTOS PARA PODERLOS ANALIZAR, EN LO PERSONAL Y DADAS ALGUNAS ACTIVIDADES QUE TENIA YA PROGRAMADAS, NO LE DIO TIEMPO REVISAR LA INFORMACIÓN LA CUAL SE LES ENTREGÓ MUY TARDE, POR LO QUE HAGO HINCAPIÉ PARA QUE LA INFORMACIÓN SE ENTREGUE DESGLOSADA Y CON TIEMPO PARA PODERLA ANALIZAR, AVALO EL INFORME EJECUTIVO PRESENTADO, ADEMÁS AGRADEZCO LA PARTICIPACIÓN DEL TESORERO PARA ENTENDERLO, PERO SI SOLICITO EL DESGLOSE DE LOS CONCEPTOS PARA QUE PODAMOS ENTENDER Y HACER EL ANÁLISIS COMPLETO. POR OTRO LADO ESTOY DE ACUERDO CON LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE EN TOMAR UN CURSO PARA CONOCER LOS TÉRMINOS CONTABLES.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: ACLARO QUE LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTA ELABORADO EN LOS TÉRMINOS QUE MARCA LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO.

LA SÍNDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ MANIFIESTA: SI BIEN ES CIERTO QUE LA LEY ORGÁNICA EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIONES XII Y XIII SEÑALA: REVISAR Y APROBAR LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS INMEDIATO ANTERIOR, QUE PRESENTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA SU REMISIÓN AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO, EN LOS PLAZOS QUE SEÑALE LA LEGISLACIÓN APLICABLE; ASÍ COMO REVISAR Y APROBAR EL ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ESTADO QUE GUARDA LA HACIENDA PÚBLICA Y LOS BIENES DEL MUNICIPIO AL TÉRMINO DE SU GESTIÓN CONSTITUCIONAL, EN TÉRMINOS DE LA PRESENTE LEY. REVISAR Y APROBAR, MEDIANTE ACTA CIRCUNSTANCIADA, LOS ESTADOS DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS Y EL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA, PARA SU REMISIÓN, EN LOS TÉRMINOS QUE SEÑALE LA LEY APLICABLE, AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO; ADEMÁS DE QUE LA AUDITORIA SUPERIOR ENVÍA A TODOS LOS AYUNTAMIENTOS UN CALENDARIO EN EL CUAL SE ESTABLECEN LAS FECHAS PARA EL EJERCICIO DE ESTAS FUNCIONES; POR LO QUE EN ESTE MOMENTO DADA LA PREMURA DEL TIEMPO Y DE QUE ES LA PRIMERA VEZ QUE SE HACE EL ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SE HAGA LA APROBACIÓN DE ESTA MANERA, PERO REALMENTE SE CUENTA CON QUINCE DÍAS ANTERIORES A LA FECHA DE ENTREGA PARA HACER EL ANÁLISIS, LA INTENCIÓN ES HACER LA REVISIÓN Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS, PERO SI SE TIENEN PLAZOS SUFICIENTES PARA HACERLO, EN ESTA OCASIÓN SOLO SON QUINCE DÍAS, PERO CONFORME VAYA AVANZANDO LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA SE VAN HACER OTROS TEMAS, OTROS CONCEPTOS, SE TIENE QUE ANALIZAR LA LEY DE INGRESOS Y DE EGRESOS PARA QUE TENGA UN POCO MÁS DE LÓGICA ESTE TEMA Y DEBEMOS ESTAR AL

PENDIENTE DE LA RECAUDACIÓN Y GASTOS QUE SE HACEN PARA QUE NO NOS EXCEDAMOS Y CUADREN LOS NÚMEROS, CONSIDERO QUE DE HACER UN EJERCICIO DISCIPLINADO, SE NOS TURNE LA INFORMACIÓN DE MANERA OPORTUNA Y SE TOMÉ EL CURSO SUGERIDO PARA QUE NO SE TENGAN TANTAS DUDAS EN TÉRMINOS CONTABLES, SE NOS EXPLIQUEN LOS REQUERIMIENTOS DE LA AUDITORIA SUPERIOR, EN LOS ESTADOS DEL MES DE MARZO QUE SE PRESENTAN EN ABRIL SE APLICARÍA DE FORMA CONVENIENTE SIN DUDAS, PERO QUE HAYA UNA SESIÓN DE TRABAJO ANTERIOR, EN DONDE TODOS ESTEMOS INVOLUCRADOS Y DONDE SE DE LA INFORMACIÓN PERTINENTE A TODOS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ AÑADIENDO A ESTE COMENTARIO, HACE EL RECORDATORIO QUE SE HA CONTRATADO YA AL AUDITOR EXTERNO, Y LE HARÁ LA INVITACIÓN PARA QUE SEAN ELLOS QUIENES DEN EL CURSO, CON EL PROPÓSITO QUE TODOS ENTIENDAN LOS ESTADOS FINANCIEROS. ESTOY CONVENCIDO QUE LA INFORMACIÓN DEBE ENTREGARSE POR LO MENOS CON DOS DÍAS DE ANTICIPACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y OFRECE UNA DISCULPA POR LA PREMURA EN ESTA OCASIÓN.

UNA VEZ DISIPADAS LAS DUDAS E INTERROGANTES DE LOS REGIDORES, LA SECRETARIA GENERAL PROCEDE A TOMAR LA VOTACIÓN Y SOLICITA LEVANTEN LA MANO LOS QUE ESTÉN POR LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES DEL 15 AL 28 DE FEBRERO DE 2014, QUE SERÁN ENTREGADOS A LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA DE ACUERDO A LA CALENDARIZACIÓN EMITIDA POR ESTE ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN, MISMOS QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE ACTA COMO SI A LA LETRA SE INSERTASEN, ACUERDO: SE APRUEBA POR MAYORÍA CON TRECE VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA DEL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ.

DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO CINCO.- APROBACIÓN DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE PLEBISCITOS 2014.

LA PREPARACIÓN, DESARROLLO Y VIGILANCIA DEL PROCESO PARA ELEGIR A LOS INTEGRANTES DE LAS JUNTAS AUXILIAREIS, ESTARÁ A CARGO DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA Y DE LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTACIÓN.

LA COMISIÓN ORGANIZADORA, ES EL ÓRGANO NOMBRADO POR EL AYUNTAMIENTO PARA ORGANIZAR LA ELECCIÓN Y VELAR LA CORRECTA APLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y LO

ESTABLECIDO EN LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES DE OBSERVANCIA GENERAL.

LA COMISIÓN ORGANIZADORA SE INTEGRARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

- REGIDOR DE GOBERNACIÓN: TOMÁS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ.
- SÍNDICO MUNICIPAL: MTRA. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ.
- SECRETARIA GENERAL: LIC. ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA.
- DIRECTOR DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL: LIC. MARCO ANTONIO ÁVILA CRUZ.
- REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL, AGRICULTURA Y GANADERÍA: PROFESOR EMILIO FLORES OLGUÍN.

PROPUESTA QUE SIN ULTERIOR DISCUSIÓN UNA VEZ SOMETIDA A VOTACIÓN POR LA SECRETARIA GENERAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

PUNTO NUMERO SEIS.-

NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO A LAS CATORCE HORAS CON NUEVE MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE MARZO, CON LOS RESULTADOS QUE DE LA MISMA SE DESPRENDEN FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS FINES LEGALES QUE HAYA LUGAR.

C. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES

**TOMAS ARTURO VELÁZQUEZ TOSTADO
REGIDOR DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y
SEGURIDAD PÚBLICA**

**C. CARMEN JUÁREZ LÓPEZ. REGIDORA DE
SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA**

**C. MARCO ANTONIO ESCOBEDO
GUTIÉRREZ.
REGIDOR DE INDUSTRIA, COMERCIO Y
FOMENTO ECONÓMICO**

**C. PABLO MÉNDEZ ANAYA.
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO Y
SERVICIOS PÚBLICOS**

**C. FERNANDO MENESES MORAN.
REGIDOR DE HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL**

**C. OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA.
REGIDOR DE JUVENTUD Y ACTIVIDADES
DEPORTIVAS**

**C. JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES.
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL**

**C. MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ.
REGIDORA DE ECOLOGÍA Y MEDIO
AMBIENTE**

**C. GRACIELA REYES ISLAS.
REGIDORA DE TURISMO Y CULTURA**

**C. EMILIO FLORES OLGUÍN.
REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL,
AGRICULTURA Y GANADERÍA**

**C. REFUGIO RAMÍREZ MADRID.
REGIDOR DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

**C. OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA.
REGIDORA DE GRUPOS VULNERABLES Y
EQUIDAD DE GENERO**

**ELIA ESTHER QUINTERO PADILLA
SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO**